

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Año V.—Núm. 1.258

Apartado de Correos núm. 29

Miércoles, 4 de Mayo de 1927

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

EL SEÑOR

D. Manuel González González

Administrador de Rentas Públicas de esta Delegación de Hacienda

Falleció en Oviedo el día 3 de Mayo de 1927, a las 17 horas

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Jefes y Oficiales de esta Delegación; Su esposa doña María de la Natividad López-Villazón Izquierdo; hermanos don José Antonio y don Valentín (ausentes); hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se verificarán hoy día 4, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Isidoro el Real de esta ciudad y a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Marqués de Gastañaga, 25, al cementerio del Salvador, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.—Todas las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Isidoro y Convento de Padres Dominicos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Funeraria: Hijos de F. López

POR CUADRAS Y ESTABLOS

Cómo se compra el ganado

En este cantón de Schwyz, originario de la raza más acreditada de Suiza, hay muchas maneras de comprar ganado. Pero cuando vienen a buscarlo expedicionarios del extranjero—y vienen con frecuencia,—todas ellas se reducen a tres.

Primera: ir a parar a casa de un granjero en grande, que siempre tiene una respetable cantidad de ganado con destino a la exportación; procedimiento este el más cómodo... y el más caro. Todo estriba en entrar en la granja, elegir reses, en globo el coste y, con un poco de regateo, salir del paso.

Segundo: buscar un comisionista para que se ponga en comunicación con un cierto número de cuadras del cantón; hacer que los aldeanos bajen sus reses en un día determinado a un punto estratégico cualquiera, y allí por intermedio de dicho comisionista adquirir el ganado que sea preciso. Procedimiento menos cómodo que el anterior; pero tan caro, porque el comprador tiene que entregarse atado de pies y manos a un señor que tendrá conciencia... o no la tendrá. Lo probable es, tratándose de negocio; que no la tenga.

Tercera: dejarse de grandes granjeros y comisionistas maleables y tomarse la molestia de visitar las cuadras una por una para adquirir en ellas directamente el ganado. Este es el procedimiento más incómodo, el mejor para hacer las cosas bien y el que ha adoptado la Comisión provincial de Oviedo. Para entenderse con los aldeanos, pues la jerga que hablan es un dialecto alemán que por complicado no debió figurar en la torre de Babel, llevamos a un hijo del dueño del Hotel en que residimos, un muchacho joven, rubio y simpático, llamado Carlos Mettler, que ya ha estado varias veces en España y que tiene una hermana aprendiendo castellano en Madrid.

Hay que tener en cuenta que el léxico empleado para comprar ganado es tan pobre de expresión en Suiza como en Asturias. El "doyte cuatro mil", "Trai esa mano", etc., vienen a ser fórmulas sacramentales en que lo único que cambia es la cifra. A mí me ha bastado ver comprar media docena de novillos para darme cuenta de todo lo que estos aldeanos masculan entre sí cuando las cosas vienen bien o mal dadas.

Hemos recorrido para esta fecha íntegro el cantón de Schwyz. A penas ha quedado sin visitar una cuadra de Arth-Goldau, Mutual, Einsiedeln, Brunnen, Sewen,

Feld..., y hasta hemos hecho incursiones por los cantones de Zurich, Lucerna, St. Gallien, donde la raza parda de Schwyz se reproduce en toda su pureza.

Los aldeanos no están advertidos de nuestra llegada; por lo menos los que viven más allá de la zona de cinco kilómetros que rodea al Hotel. Nada digamos de los que viven a cincuenta o sesenta. Cuando nos presentamos en sus cuadras, su primera mirada es de desconfianza. Pronto la presencia de Carlos Mettler les tranquiliza. Porque esta aldeanería es como la de todas partes: esquivada y recelosa. El tipo humano de estas aldeas constituye una raza tan pura como la del ganado que cultivan. Son hombres altos, rubios, con largo bigote poco espeso y rizado, y llevan pendientes, unas veces en una oreja, otras en las dos.

Cada cuadra tiene un solo novillo. Si lo quieren vender, lo sacan al prado, donde la comisión lo examina detenidamente. Yo me he quedado admirado de la serie de cosas que hay que observar para tener la seguridad de que se hace una buena compra. El pelo de la nuca, del dorso y del rabo; su finura, color y fortaleza; desprendimiento, fijeza y grosor de la piel; longitud, finura; color y dirección del cuerno; anchuras del pecho y bacinete pelviano; aplomo del animal y forma de los remos, horizontalidad de la línea dorsal; tamaño de la cabeza y examen, en fin, de otros administrativos que no hay por qué citar.

Visto el animal, se pide el "belegschein", o árbol genealógico, en el que se comprueba su ascendencia y se adquiere la convicción de que los caracteres raciales están bien fijados; pues hay que evitar el disgusto de que a la segunda o tercera generación subsiguiente salga un hijo rana, poniendo en ridículo a la familia y demostrando que uno de sus ilustres ascendientes anduvo más de la cuenta y no por buenos caminos.

Cuando todas las cosas están en su punto se entra a fijar el precio. Es el momento trágico. El aldeano se pone muy serio, tarda media hora; parece como si fuera a confesar un crimen. Al fin suelta prenda; consulta entre sí la Comisión y empieza el regateo, ni más ni menos que si estuviéramos en la feria de la Pola.

Aquí no se sabe lo que es el derecho formulario de la palmada o del apretón de manos. Don Felipe Ruena quiere introducirlo, pero le cuesta muchas fatigas. Se discute, por ejemplo, una diferencia de cien

francos. Don Felipe suelta un "ajo" asturiano y extiende la diestra gritando: "Trae esa mano". El aldeano un poco sorprendido la extiende también, aunque tímidamente y pregunta por la familia. "¿Qué familia ni ocho cuartos! Aquí venimos a comprar ganado". En resumen; cuatro gritos, cuatro tirones... y cien francos de menos que hay que soltar.

Luego, cuando nos marchamos, me dice el señor Ruena, ya con su seriedad natural:—No hay más remedio que ser así, amigo. Yo me sé ya de memoria a esta gente, porque he estado aquí otras veces. El señor Victorero trae un dinero que no es nuestro, que es de una Corporación y por eso mismo hay que proceder con más escrupulosidad.

Comprada la res, se apunta en una libreta el número de la inscripción, que coincide con el del "belegschein", el coste y el nombre del pueblo y se hace una marca en la piel para su identificación posterior.

Luego, en un cierto día, cuando ya esté cubierto el cupo de novillos que han de adquirirse, se traerán a una hermosa cuadra próxima a la estación y se pagará a cada vendedor el precio de su res.

Aquel día correrá el "kirsch" en abundancia y sonará el "dulcisimo" acordeón, único instrumento musical conocido por estos contornos.

A. J. ONIEVA.

Sewer—Schwyz, Abril 1927.

En el correo de ayer regresó a esta ciudad, después de atender en Suiza los deberes informativos que se había impuesto, con motivo de la misión confiada por la Diputación a la comisión de esta provincia, que, como se sabe, ha adquirido magníficos ejemplares vacunos para ser distribuidos entre los Ayuntamientos y principales Sindicatos del Principado, nuestro querido director don Antonio Juan Onieva, que ayer mismo reanudó sus tareas al frente de LA VOZ DE ASTURIAS. Nuestro cariñoso saludo de bienvenida con un abrazo cordial al entrañable amigo.

Nuestro director anticipó su regreso al de la comisión, porque la labor de ésta, después de la adquisición del ganado, se limitaba simplemente a vigilar las operaciones de embarque y al cumplimiento de otros trámites de importación, lo que no hacía, ni mucho menos, precisa la prolongación de la ausencia del señor Onieva.

Este número ha sido visado por la previa censura.

EL PROBLEMA HULLERO

La réplica del presidente de la Diputación al general Hermosa

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Combustibles.—Madrid. Mi ilustre amigo:

Procuraré contestar a usted cuán largamente sea menester, pues el asunto de que trata en su interesante carta, no es de los que se despachan en un santiamén, ni tan pronto como una "ersalación", como dicen en la divina tierra de María Santísima y de usted.

Ha ya muchos años que los Gobiernos andan a la husma de una solución adecuada para el problema hullero, como quien busca alfileres, es decir, muy detenida y prolijamente. No se había llegado más allá de la práctica de una cura de urgencia, de la adopción de medidas transitorias, de la aplicación de remedios efímeros o de remiendos provisionales. Ultimamente, en Febrero de 1926, esta provincia clamó con ayes de dolor, que el Gobierno hubo de escuchar atentamente. Se lo hemos agradecido con toda el alma. El señor Ministro de Fomento puso entonces a la firma del Rey, y llevó a la "Gaceta", el R. D. de 27 del mismo mes de aquel año, imponiendo el consumo obligatorio de hulla nacional a las industrias de algún modo protegidas por el Estado. Así el Gobierno se dignó hacer suya la aspiración de Asturias, concretada en las pocas palabras que en guisa de lema se me ocurrió lanzar a la calle, cuando hubo de iniciar aquella memorable campaña; con el cual lema, más de una vez, me ha manifestado usted su absoluta conformidad; es a saber: "LA PRODUCCION NACIONAL HULLERA, PARA EL CONSUMO NACIONAL DE CARBON".

La razón determinante de aquella disposición ministerial, salta a la vista. ¿Con qué derecho han de gozar ciertas industrias de una fuerte protección arancelaria o de otras ventajas, y recabar, a la vez, el derecho de consumir primeras materias procedentes del extranjero, con daño irreparable para nuestra industria extractiva? Si como productores quieren y tienen la necesaria protección arancelaria, para colocar cómodamente sus mercancías en el mercado interior, bien defendidas contra la competencia extranjera, ¿qué razón les queda para pedir que se aplique el libre cambio a los productos de que son consumidores? Quien como productor sea proteccionista, viene obligado a serlo también como consumidor, mientras no se promulgue en su obse-

quo y para su regalo la bien llamada ley del embudo. ¿Verdad, mi querido general? Usted convendrá conmigo, en que lo contrario sería una desigualdad cínica, un privilegio insoportable, una gollería repugnante. El sistema proteccionista, se ha de aceptar con todas sus consecuencias, lo mismo en lo que nos perjudica en el concepto de consumidores, que en cuanto como productores nos favorezca. Así es como se establece la armonía del sistema a base de la compensación indispensable. Discutan lo que quieran los teorizantes, este sistema defiende prácticamente el trabajo nacional; con este trabajo se produce riqueza, aumenta el consumo, y se da impulso al progreso industrial. Sin una protección prudente (toda la que sea necesaria y ni un céntimo más, decía Cánovas del Castillo), cesarían todas o casi todas las actividades industriales del país, por causas que usted muy bien conoce y no es de este momento exponer.

¿Y qué sería de Castilla, si se permitiese la libre introducción de trigo, en cantidad ilimitada y a un precio con el que no pudiese competir el austero labrador castellano? Consentimos en pagar el pan más caro, a cambio de salvar a Castilla, que bien vale una misa. Sin los céntimos que pudiésemos ahorrar trayendo todo el trigo de extranjería, vamos tirando, se vive; y sin Castilla, España no sería España; sería una España sin la hidalga tradición castellana, tan magnífica y tan señorial; sería muy otra cosa, más cartaginesa que española. Sin Asturias, empobrecida y amiserada después de abandonada su industria hullera, con la que defendió bravamente la vida de toda la industria nacional y la independencia de España, que hubiera tenido que hipotecar, sacrificando su neutralidad en pago del carbón que el extranjero le diese, España tampoco sería España, la de los recuerdos heroicos, la de los montañeses de Pelayo... ¿Y qué sería de la remolacha azucarera, si tuviese que defenderse mano a mano con la dulce caña de Cuba?... Relacione usted todo esto con la producción hullera, mi querido general, y reconocerá usted que la solución del problema es inaplazable, porque la impone el interés general, la vida de la patria misma; y es bien fácil, porque la hallará usted en una fórmula de justicia, que los romanos decían

que consiste en no dañar a otro y en dar a cada uno lo suyo.

A raíz de la publicación de aquel Decreto de tan evidente necesidad, que ahora el Gobierno ha prorrogado, previo informe favorable de ustedes, se creó el Comité que usted muy dignamente preside, encomendándole la redacción del Estatuto, estableciendo el régimen definitivo protector de la industria hullera. Y después de un año dándole vueltas al negocio, cuando yo suponía al Comité en los ápices del asunto, se le ocurre a usted, mi excelente amigo, escribirme la carta causadora de esta respuesta; la cual carta, no diré yo que tiene la sal de Andalucía, porque es más propio decir que tiene toda la sal del mundo.

Estando ahí el señor Ministro de Fomento; estando ahí todo el Gobierno; estando ahí usted y los expertos vocales del Comité, que ha venido al mundo precisamente para proponer la solución definitiva de este problema ¿cómo le pasó a usted por las telas del pensamiento la idea infeliz de pedirme a mí, que soy la segunda persona después de nadie y más humilde que la tierra?... He de ser yo quien dé a usted una solución acabada y más aderezada que una novia, que por las trazas, les vendría a todos ustedes de perilla, como agua de Mayo, como caída del cielo. ¿Por qué he de ser yo quien ponga cabo a este negocio, "ahorrando—dice usted, como quien no dice nada—estudios y conferencias a ustedes y al Gobierno", que son—digo yo, y no sé si digo algo—los que tienen la obligación de solucionarlo?

Cierto que he dicho, como usted me recuerda, que si la gestión que tramitaba la Hullera Nacional cerca del Gobierno fracasara, y a éste no le interesara el negocio de los carbones nacionales, "habría llegado el momento de intervenir la Diputación de Asturias, en cumplimiento de su deber, como representante de los intereses generales y permanentes de la región, proponiendo la solución adecuada salvadora de la economía regional en su más importante manifestación industrial". Pero ese momento no ha llegado, mi querido general; y como la radical solución que yo había de proponer, solo cuadra con aquella realidad de abandono en que quedaríamos, no sería discreto que yo la formulase ahora, siendo la realidad muy otra. Y digo que es muy otra, porque, tanto ustedes informando favorablemente la pró-

Lotería Nacional

Sorteo celebrado en Madrid el día 3 de Mayo de 1927
PRIMER PREMIO
Con 100.000 pesetas el número 20.101, en Ayora, Madrid, Barcelona, Jerez, Málaga y Valladolid.
SEGUNDO PREMIO
Con 60.000 pesetas el número 34.948, en Denia.
TERCER PREMIO
Con 20.000 pesetas el número 27.376, en Madrid.
CUARTOS PREMIOS
Con 1.500 pesetas los números 21.786, en Málaga, Madrid, Sevilla, Barcelona, Murcia y Toledo; 15.602, en Gijón, Zaragoza, Madrid, Manresa y Tenerife; 13.691, en Madrid, Huelva y Alicante; 10.655, en Barcelona, Murcia, San Sebastián, Córdoba y Gijón; 20.008, en Alcira, Huelva, Madrid, Barcelona, Córdoba y Valencia; 4.724, en Málaga, Linares, Madrid y Almería; 25.023, en Villada, Madrid, Sevilla, Barcelona y Valencia; 2.174, en Madrid, Martos, Cartagena y Valencia; 9.817, en Granada, Madrid, Palencia, Cádiz y Tarragona; 30.653, en Mallorca; 25.163, en Valencia y Gramada; 29.394, en Madrid; 1.936, en Vigo, Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla; 3.727, en Madrid, Montilla, Barcelona y Sevilla; 8.193, en Madrid.

Table of lottery numbers with columns for different prize categories (e.g., Dieciocho Mil, Diecinueve Mil, etc.) and their corresponding winning numbers.

Advertisement for Citroën cars. Features an illustration of a woman in a fur coat and a vintage Citroën car. Text includes 'LOS 10CV TODO ACERO', 'CITROËN', and 'Garage Blanco OVIEDO'.

POR LOS MERCADOS
En la «Pescadería Cantábrica» y su sucursal, Rosal, 19
Merluza de altura, de Gijón, 4 pesetas kilo.
Cuarto de kilo, 1.
Ceta de un kilo, 8,90.
Idem de medio kilo, 1,90.
Pestañas de merluza, 2.
Cabezas de merluza, 0,20, 0,30 y 0,40.
Mero, a 4.
Salmón americano, 3.
Rodaballo, 4.
Rubiell, 4.
Pisin, 3.
Lenguados, 1, 1,25 y 1,50.
Salmonetes de roca, 3.
Congrio abierto, 4.
Idem cerrado, ancho, 3.
Congrio cerrado, estrecho, 2,70.
Besugo del pincho, 1,75.
Sardinas del alba, grandes como xardas, 1,50 y 1,60 la docena.
Pescadillas, 1,50, 1,75 y 2 pesetas
Pescadilla de uno a dos kilos, 3.

APROXIMACIONES
Con 800 pesetas los números anterior y posterior al del premio primero.
Con 600 pesetas los números anterior y posterior al del segundo.
Con 562 pesetas los números anterior y posterior al del tercero.
Con 300 pesetas todos los números de las centenas de los tres primeros premios.

Primera Comunión
Con gran brillantez y esplendor se celebró el domingo en la Corte la comovedora fiesta de recibir por primera vez el Pan de los Angeles los niños de ambos sexos que asisten al Catecismo de dicha feligresía.
El coro que dirige la señorita Abruñedo cantó de un modo insuperable.

PLACEMENTOS
Plácemes mil recibieron los señores Cossio, Ludeña y Cabeza, y lo mismo las señoritas catequistas, que tanto laboran en esta benemérita obra.

Advertisement for CÉSAR LÓPEZ JOYERÍA. Text: 'Objetos para regalo en plata de ley... RAMÓN Y CAJAL, 6 OVIEDO'.

También en San Juan fué la fiesta de la Primera Comunión, para las niñas que asisten al Catecismo. Distribuyó el Pan de los Angeles el cura párroco don Pedro Gómez Fernández y pronunció los fervorines el elocuente redentorista reverendo Padre Otero. Cantó con gran perfección el coro del Catecismo. En ambos Catecismos se acercaron al altar con orden y compostura, por lo que recibieron entusiastas felicitaciones las señoritas catequistas, etc.

Medical advertisements for C. Tupper Muñoz, Fermín Pumares, Dr. Julio R. Fontán, Leopoldo Escobedo, and Nicolás Pérez.

Medical advertisements for Dr. Valdivares Vega, Dr. Miranda, Luis Azcoitia, and A. F. Vega e hijo.

Advertisement for CLINICA ODONTOLÓGICA Dr. Fernando Muñoz Toca. Text: 'ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES'.

Advertisement for CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL, NERVIOSAS Y MENTALES. Text: 'Rodríguez San Pedro URÍA, 72, bajo. OVIEDO'.

Advertisement for Evaristo M. Radio CIRUJANO-DENTISTA and Doctor Antonio M. Torner. Text: 'CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5'.

